



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Oficialización de Listas de Candidatos - Claustro Estudiantil

Acta Junta Electoral FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiocho días del mes de abril de 2026, se reúne la Junta Electoral a los fines de analizar diversos aspectos del proceso electoral y proceder a la oficialización de listas de candidatos/as presentadas por las distintas Asociaciones y Grupos de Electores por el claustro estudiantil, que participarán en las próximas elecciones de renovación de Consejeras/os y Consiliarias/os a realizarse los días 20 y 21 de mayo del corriente; y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: "Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatas/os que han sido oficializadas", la Junta Electoral RESUELVE:

1º) Oficializar las siguientes listas de candidatos/as presentadas por las Asociaciones Estudiantiles y Grupos de Electores, que se mencionan a continuación:

LISTA N° 15 - Franja Morada
CÓDIGO CMYK: C:50 M:100 Y:0 K:10

Esta lista debe combinarse con la Lista 3 para la elección de Consiliarios/as UNC.

Titulares

1. Emma Ceballos
2. Rocío Nazareth Gutierrez
3. Ivan Lilli
4. Julián Francisco Díaz
5. Federico Samuel Toledo
6. Francisco Nuñez

Suplentes

1. Valentina Tortone
 2. Carol Keegan
 3. Brian Nicolás Ortiz
 4. Antonella Agostina Botello
 5. Ana Carolina Borjas
 6. Guillermina Lé pore
-

LISTA N° 22 - La Marea defender y transformar la Universidad
CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:0

Titular

1. Valentina López Echeverría

Suplente

1. Johana Abigail Hinojosa

LISTA N° 12 - La Mella Económicas
CÓDIGO CMYK: C:0 M:92 Y:7 K:0

Esta lista debe combinarse con la Lista 9 para la elección de Consiliarios/as UNC.

Titular

1. María Virginia Paglia

Suplente

1. Maximiliano Gastón Salomón

LISTA N° 405 - Alianza LLA - Universitarios Por la Libertad (UPL - UPAU - ATL - FEL)
CÓDIGO CMYK: C:0 M:4 Y:27 K:0

Titulares

1. Tomas Mariano Taborda
2. Manuel Matías Villalobos Ordoñez
3. Juan Manuel Vilte Cabrera

Suplentes

1. Carmela Haide Ingrid Rodríguez
 2. Lucía Jazmín Medina
 3. Edgard Sanfelice
-

LISTA N° 33 - CEU - Compromiso Estudiantil Universitario
CÓDIGO CMYK: C:0 M:0 Y:100 K:0

Esta lista debe combinarse con la Lista 9 para la elección de Consiliarios/as UNC.

Titular

1. Renata Serra

Suplente

1. Agustín Izquierdo

LISTA N° 13 - Sur Económicas
CÓDIGO CMYK: C:0 M:60 Y:100 K:0

Esta lista debe combinarse con la Lista 8 para la elección de Consiliarios/as UNC.

Titulares

1. Nahir Badra
2. Valentina Maite Burgos

Suplentes

1. Gerardo Exequiel Bastías
2. Gisela Burgos

LISTA N° 45 - Podemos Económicas
CÓDIGO CMYK: C:98 M:40 Y:0 K:66

Esta lista debe combinarse con la Lista 9 para la elección de Consiliarios/as UNC.

Titulares

1. Ernestina Giuliana Canelo Bruno
2. Lara Castro
3. Agustín Leiva Montenove
4. René Luis Alaca
5. Facundo Fernandez

Suplentes

1. Lucas David Soria
2. Sofia Larisa Pizarro
3. Martina Meloyan Martínez
4. Rosario Ayelen Bastida
5. Mariano Andrés Quintana

LISTA N° 122 - MUC - Movimiento Universitario Cordobés
CÓDIGO CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:0

Esta lista debe ir en combinación con la lista N° 8 de Consiliarios/as:

Titulares

1. Martín Alejandro Torres Orozco
2. Tomás Guillermo García
3. Tomás Jeremías Franco

Suplentes

1. Mateo Donadio
2. Pedro Luis Soda
3. Mateo Alejandro Barrios Pons

2º) Realizado el Sorteo de precedencia para la Boleta Única de Sufragio (BUS), cuyo documento con firmas ológrafas se incorpora a la presente, la misma ha quedado conformada de la siguiente manera:

Nro. de Orden	Asociación/Grupo de Electores
1	Franja Morada
2	La Marea defender y transformar la Universidad
3	CEU - Compromiso Estudiantil Universitario
4	MUC - Movimiento Universitario Cordobés
5	Podemos Económicas
6	Sur Económicas

7	LLA - Universitarios Por la Libertad (UPL - UPAU - ATL - FEL)
8	La Mella Económicas

3º) Notifíquese electrónicamente la presente a las/os apoderadas/os referidas/os en la presente y a la Dirección Electoral de la UNC y a la Junta Electoral central.

Con lo que se dio por terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman integrantes de la Junta.